



VISTO:

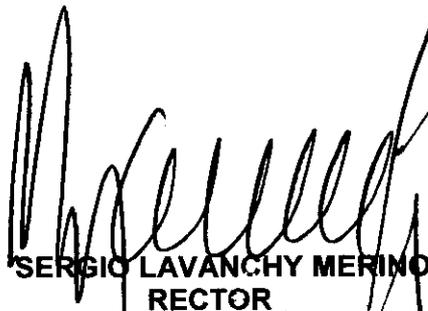
1. Lo acordado por el Consejo Académico y por el Directorio en sesiones separadas de 10 de septiembre de 2015, en orden, a asignar a la dependencia universitaria existente en el Campus Los Ángeles, denominada Edificio Salas Taller el nombre de Enrique Molina Garmendia.
2. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2014-144 de 18 de agosto de 2014, sobre Reglamento de asignación de nombres de dependencias universitarias.
3. Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2014-057 de 8 de abril de 2014 y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Asígnase a la dependencia institucional Edificio Salas Taller, ubicado en el Campus Los Ángeles, el nombre de Enrique Molina Garmendia.
2. Llévase a efecto en su oportunidad la ceremonia oficial en que se fijará en dicha dependencia una placa distintiva en que figurará el nombre Enrique Molina Garmendia.
3. Regístrese en la Contraloría el nombre asignado a la señalada dependencia institucional universitaria.

Transcríbase a los Vicerrectores; Directores Generales de los Campus; Decanas y Decanos de Facultades; Director de la Dirección de Relaciones Internacionales, Director de la Dirección de Estudios Estratégicos, Director de la Dirección de Comunicaciones, Jefa de Unidad Universidad de Concepción – Santiago, Directora del Instituto de Geología Económica Aplicada (GEA), Director del Centro de Biotecnología, Directora del Centro de Ciencias Ambientales EULA, Director de la Dirección de Docencia, Directora de la Dirección de Extensión y Pinacoteca, Directora de la Dirección de Postgrado, Directora de la Dirección de Bibliotecas, Directora de la Dirección de Servicios Estudiantiles, Director de la Dirección de Investigación y Creación Artística, Director de la Dirección de Desarrollo e Innovación, Directora de la Dirección de Relaciones Institucionales, Director de la Dirección de Vinculación Social, Director de la Dirección de Tecnologías de la Información, Director de la Dirección de Finanzas, Director de la Dirección de Servicios, Director de la Dirección de Personal, al Contralor y demás reparticiones Universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 24 de septiembre de 2015



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



RODOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°

VISTO:

1. Lo acordado por el Consejo Académico y por el Directorio en sesiones separadas de 10 de septiembre de 2015, en orden, a asignar a la dependencia universitaria existente en el Campus Los Ángeles, denominada Edificio Salas Taller el nombre de Enrique Molina Garmendía.

2. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2014-144 de 18 de agosto de 2014, sobre Reglamento de asignación de nombres de dependencias universitarias.

3. Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2014-057 de 8 de abril de 2014 y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Asígnase a la dependencia institucional Edificio Salas Taller, ubicado en el Campus Los Ángeles, el nombre de Enrique Molina Garmendía.

2. Llévase a efecto en su oportunidad la ceremonia oficial en que se fijará en dicha dependencia una placa distintiva en que figurará el nombre Enrique Molina Garmendía.

3. Regístrese en la Contraloría el nombre asignado a la señalada dependencia institucional universitaria.

Transcribese a los Vicerrectores; Directores Generales de los Campus; Decanas y Decanos de Facultades; Director de la Dirección de Relaciones Internacionales, Director de la Dirección de Estudios Estratégicos, Director de la Dirección de Comunicaciones, Jefa de Unidad Universidad de Concepción – Santiago, Directora del Instituto de Geología Económica Aplicada (GEA), Director del Centro de Biotecnología, Directora del Centro de Ciencias Ambientales EULA, Director de la Dirección de Docencia, Directora de la Dirección de Extensión y Pinacoteca, Directora de la Dirección de Postgrado, Directora de la Dirección de Bibliotecas, Directora de la Dirección de Servicios Estudiantiles, Director de la Dirección de Investigación y Creación Artística, Director de la Dirección de Desarrollo e Innovación, Directora de la Dirección de Relaciones Institucionales, Director de la Dirección de Vinculación Social, Director de la Dirección de Tecnologías de la Información, Director de la Dirección de Finanzas, Director de la Dirección de Servicios, Director de la Dirección de Personal, al Contralor y demás reparticiones Universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, ***** de ***** de 2015

**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

**RODOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL**



Universidad de Concepción

SECRETARÍA GENERAL	
RECIBIDO	A.J.
N°	FECHA 24.9.15

A.J. N° 1.269/2015

OBJ.: Remite proyecto de Decreto sobre asignación de nombre a dependencia universitaria.

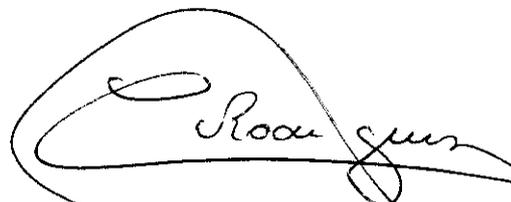
Concepción, 24 de septiembre de 2015.

A: Sr. Rodolfo Walter Díaz ✓
Secretario General

DE: Sra. Claudia Rodríguez Pino
Abogada Jefe, Asesoría Jurídica

Conforme lo solicitado, se adjunta para su conocimiento y resolución, proyecto de Decreto que asigna el nombre de "Enrique Molina Garmendia" al Edificio Salas Taller del Campus Los Ángeles.

Le saluda atentamente,


CLAUDIA RODRÍGUEZ PINO
Abogada Jefe, Asesoría Jurídica



MSMC/CRP/MMH/nam.
Ing. 618/2015